

UGT NO ACEPTA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RPT Y EXIGE AL EQUIPO DE GOBIERNO QUE SE ACOMETA LA NEGOCIACIÓN EN SU TOTALIDAD.

El Equipo de Gobierno presentó en la Mesa de Negociación la modificación parcial de la RPT que contemplaba la modificación de 18 puestos de funcionarios y 10 puestos de laborales.

Desde nuestra Organización lo hemos rechazado al tiempo que exigimos la negociación inmediata de la RPT en su conjunto: para **TODOS LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.**

Una vez más, al más puro estilo de este Equipo de Gobierno, la propuesta que se presenta a la Mesa afecta a los niveles más altos de algunas Áreas dejando fuera al resto de los puestos con niveles más bajos, es decir, no parece una modificación sujeta a criterio objetivos ni a las necesidades reales de catalogar los puestos de un Área determinado: **“sólo algunos puestos y todos de niveles altos”**

Sin entrar a valorar los criterios técnicos, ni la objetividad que se ha aplicado a la hora de catalogar los puestos (os aseguramos que está hecho a golpe de ocurrencias y contradicciones), y estando convencidos que los compañeros/as que se ven afectados por esta modificación se merecen eso y mucho más, sí os podemos decir que supondrá una subida mensual para algunos trabajadores que van entre los 103 y los 777 €

Cada uno que ponga los adjetivos que considere más oportuno pero, no parece justo, ni aceptable, ni justificable, ni procedente, ni presentable que se argumente una situación de crisis, que no aplique el convenio laboral, que no se abonen 40 € de subida lineal del 1.5 % a todos los trabajadores (unos 900 trabajadores con un coste de 500.000 €) y por el contrario se modifican 28 puestos de trabajo con un coste de 167.366,50 € “decisión inaceptable y unas cantidades totalmente desproporcionadas”.

Para finalizar, y para que todo quede claro, deciros que los mismos sindicatos que renunciaron por escrito al 1.5 % del convenio para el conjunto de los trabajadores, consintieron con su abstención esta modificación. Los mismos que nos insultaron, los mismos que actuaban por responsabilidad ante la crisis, a los mismos que les parecían mucho 40 €

Tiene que quedar claro, que quien más justificó y defendió que no se nos pagara los 40 € ayer se benefició de una subida superior a los 10.367 €

Estamos hablando del Jefe de Prensa, sindicalista y marido de una Concejal del Equipo de Gobierno: “Sólo falta saber, de verdad, que piensan sus compañeros, afiliados y votantes de este sindicato de semejante canallada”.

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>DEST. ANT./ACT.</u>	<u>ESPECIF. ANT./ACT.</u>	<u>DIFER. DEST. Y ESPEC.</u>	<u>ANUAL (14 PAGAS)</u>
Laborales				
Responsable Dpto. Comunicación y P. (29 a 30)	914,66 / 1.019,73	2.850,70 / 3.486,14	740,51	10.367,14

STAO Y SAS PROPICIAN UNA SUBIDA DE 740 € AL MES PARA EL RESPONSABLE DE DPTO. DE COMUNICACIÓN, AL TIEMPO QUE ACEPTAN QUE NO SE APLIQUE EL 1.5 LINEAL PARA EL CONJUNTO DE TRABAJADORES